

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
e la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 6 de Junio de 1958

Núm. 128

No se publican los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Debidamente autorizado por la Superioridad, con esta fecha me ausento de la Provincia, quedando encargado del mando de la misma, interinamente, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial don Gonzalo Fernández Valladares.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
León, 4 de Junio de 1958.

El Gobernador Civil,

2311 Antonio Alvarez Rementería

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS OFICIALES

La Azucarera de La Bañeza solicita autorización para cruzar la carretera R. VI.—Madrid-Coruña y El Ferrol, Km. 305, Hm. 1 con una tubería de 0,35 metros de diámetro; destinada a conducción de aguas limpias para el servicio de la Azucarera.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de La Bañeza, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 23 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

2193 Núm. 722.—63,00 ptas.

Examinado el expediente número 295 incoado por D. Jesús Díez Rodríguez, vecino de La Robla, solici-

tando autorización para instalar una línea eléctrica, a 3.000 voltios, desde la que suministra a Sorribos hasta su fábrica de cerámica de Llanos de Alba, esta Jefatura ha resuelto acceder a lo solicitado, declarando las obras de utilidad pública, siempre que se ajusten al proyecto presentado y a las demás condiciones de la concesión, autorizándole a cruzar por los terrenos de dominio público y comunal y otorgándole la servidumbre de paso por los de dominio particular afectados.

León, 24 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino (ilegible).
2186 Núm. 732.—55,15 ptas.

Administración Principal de Correos de León

Debiendo procederse a la celebración de concursillo para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil, entre la oficina de Villafranca del Bierzo y su Estación Férrea, bajo el tipo máximo de TREINTA MIL pesetas (30.000) al año, por un tiempo de duración de cuatro años y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración Principal y Estafeta de Villafranca del Bierzo de acuerdo con lo establecido en el apartado 13, del artículo 57 de la Ley de 20 de Diciembre de 1952, modificando el artículo V de la de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio de 1911, y con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente.

Se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado en la clase 6.ª (6 pesetas) que se presenten en esta Principal y en la estafeta de Villafranca del Bierzo, durante las horas de servicio hasta el día 28 de Junio próximo inclusive, en que deberán ser admitidas hasta las 17 horas, cualquiera que sean las de Oficina y que la apertura de pliegos se verificará

en esta Principal el día 4 de Julio a las once horas.

León, 31 de Mayo de 1958.—El Administrador Principal, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del Correo desde a y viceversa, por el precio de pesetas céntimos (en letra) anuales, con arreglo en las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las específicas que a continuación se detallan:

a) Potencia mínima del vehículo: HP.

b) Capacidad:; largo,; ancho,, alto,

c) Carga máxima kilogramos.

d) El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones:

e) La seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia se conseguirá mediante

Y para responder a esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

2281 Núm. 739.—178,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 del actual, la permuta de terrenos sitos en el camino de «Las Laviadas» (Puente Castro), de pertenencia municipal, por otros también sitos en el mismo, propiedad de D. Agustín de Celis León, con miras a la perfecta alineación de dicho camino, se hace público el indicado acuerdo, a fin de que durante el plazo de ocho días hábiles,

sean formuladas por los residentes en este término municipal y vecindario en general, las reclamaciones que estimen pertinentes, quedando de manifiesto a tal efecto el expediente respectivo en la oficina de Secretaría.

León, 29 de Mayo de 1958.—El Alcalde, José M. Llamazares.
2273 Núm. 741.—60,40 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Luis González-Quevedo Monfort, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil, dimanante de sumario núm. 101 de 1957, por lesiones, contra Manuel Alvarez Pérez, vecino de Armunia, en la cual, y para asegurar el pago de la cantidad de diez y seis mil ciento noventa pesetas con tres céntimos, a que asciende la tasación de costas practicada, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, por el precio en que pericialmente fueron valorados, y sin suplir previamente la falta de titulación, la mitad de las siguientes:

Parcela en término de Armunia, sitio «Prados de Juan de Llano», cabida 346 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: N., tierra de Alfonso Valcárcel; E. Timoteo Sandoval; S., Gregorio Canto, y O., calle particular. Sobre esta parcela se construyó la siguiente:

Una casa, con su huerta adosada; se compone de planta baja y piso superior, con varias dependencias, sita en término de Armunia (Barrio de la Sal, 25), calle particular, sólida construcción; linda: derecha, entrando, casa y huerta de Gregorio Canto; izquierda, de Alfonso Valcárcel, y espalda, huerta del propio embargado, y E., con herederos de D. Teodoro de Celis; frente, con calle de su situación, valorada dicha mitad en sesenta mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día diez de Julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo; que las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veintitrés de Mayo de mil novecientos cincuenta

y ocho.—Luis González-Quevedo.—El Secretario, Facundo Goy.
2280 Núm. 730—162,75 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal número 1 de León con jurisdicción en este de La Vecilla, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 23 de 1958, por el hecho de lesiones por choque de vehículos, acordó señalar para la celebración del juicio el día doce de los corrientes, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, mandando citar al Sr. Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo las partes venir acompañadas con las pruebas de que intenten valerse, pudiendo el acusado que reside fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa o apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tenga.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de citación legal al denunciado Mauro Rodríguez, conductor del camión matrícula M. A. 7466, sin que se conozcan otras circunstancias, y cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en La Vecilla, a dos de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario accidental, J. Franco. 2291

Anuncios particulares

Sindicato Central del Pantano de Barrios de Luna

Por el presente anuncio, convoco a todos los regantes de los términos de Villoria de Orbigo y San Cristóbal de la Polantera, por la Presa Moro, a una reunión que tendrá lugar en el sitio de costumbre del primero de los pueblos citados, a las once de la mañana en primera convocatoria y una hora después en segunda y última, con el fin de elegir vocal y suplente que los represente en este Sindicato Central, el día veintidós de Junio próximo.

Hospital de Orbigo, 28 de Mayo de 1958.—El Presidente, Florentino Diez.
2304 Núm. 737.—47,25 ptas.

Por el presente anuncio, convoco a todos los usuarios industriales de las aguas del Pantano de Barrios de Luna que forman parte de este Sindicato Central, a una reunión que tendrá lugar el día veintidós de Junio próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y una hora después en segunda y última, en las oficinas del Sindicato, situadas en Hospital de Orbigo, con el fin de nombrar vocal y suplente que los re-

presente en el Tribunal de Riegos. Hospital de Orbigo, 28 de Mayo de 1958.—El Presidente, Florentino Diez.
2304 Núm. 736.—47,25 ptas.

Comunidad de Regantes de los Prados, en Lago de Babia

Por la presente se convoca a todos los regantes y demás usuarios de la Comunidad de Regantes de los Prados, en el pueblo de este nombre, para la Junta General que, bajo mi Presidencia, tendrá lugar el día 30 de Junio próximo, a las doce horas, en el sitio de reuniones del Concejo de dicho pueblo, con el fin de proceder al examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por que se ha de regir.

Lago, a 22 de Mayo de 1958.—El Presidente provisional, Albino Cuenllas Díaz.
2147 Núm. 723—44,65 ptas.

Comunidad de Regantes de Toral de Merayo

Por el presente se convoca a Junta General de usuarios en la Escuela Nacional de esta localidad, a las doce horas del día 8 de Junio del corriente, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Lectura y aprobación, también si procede, de los presupuestos para la campaña de regadío que empieza.

Nombramiento de cargos en el Sindicato y Jurado de Riegos.

Ruegos y preguntas.

Toral de Merayo a 2 de Junio de 1958.—El Secretario Acctal., Luis Regales.
2296 Núm. 738.—49,90 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES de Llanos de Alba

Por el presente se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a la Junta general extraordinaria para el próximo día 29 de Junio, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 12 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de todos los cargos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de riegos.

2.º Estado de cuentas de la gestión realizada por la Comisión organizadora.

3.º Estudio de presupuesto y gastos para el próximo ejercicio.

4.º Dar a conocer a la Junta general de varias solicitudes solicitando autorización para obras.

5.º Ruegos y preguntas de los usuarios.

Llanos de Alba, 29 de Mayo de 1958.—Primitivo Costilla.
2259 Núm. 734.—63,00 ptas.